



Contenido

1. Nuestro compromiso	3
2. Marco de referencia	4
3. Alcance y ámbito de aplicación	4
4. Principios de actuación	5
5. Difusión de la Política	7
6. Aprobación y seguimiento	7

1. Nuestro compromiso

Con presencia en más de 50 países, el Grupo Ecnor es una corporación global cuyo propósito es ser generadora de cambio y bienestar llevando infraestructuras, energía y servicios a territorios de todo el mundo para que puedan desarrollar su potencial. De esta forma, el Grupo contribuye a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la agenda internacional y forma parte de la solución a los retos climáticos y sociales actuales.

El Grupo Ecnor entiende la sostenibilidad como la contribución al progreso económico y tecnológico, al bienestar social y al desarrollo sostenible a través de un modelo negocio sólido, resiliente y con fuertes

sinergias entre sus negocios. La sostenibilidad es un valor esencial que impregna las relaciones y vínculos con todos sus grupos de interés, plasmándose en un claro compromiso con todos ellos en la creación de valor compartido a largo plazo.

Los pilares de la sostenibilidad del Grupo Ecnor se basan en consolidarse como empresa de rentabilidad y futuro; fomentar una estructura de gobernanza sólida; impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles que permitan mejorar la calidad de vida de las personas; y mantener siempre una gestión ética y responsable.



2. Marco de referencia

Esta Política de Sostenibilidad está alineada con los siguientes estándares de referencia:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas
- Los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Líneas directrices para empresas multinacionales de la OCDE
- Los Principios de Responsabilidad Social Empresarial (ISO 26000)
- Código Ético y de Conducta
- Política de Cumplimiento
- Política de Derechos Humanos
- Política del Sistema Integrado de Gestión
- Código Ético y de Conducta de Proveedores, Subcontratistas y Colaboradores
- Política de Diálogo con las Comunidades Locales
- Política de Gobierno Corporativo
- Plan de Igualdad
- Política Fiscal

Asimismo, esta Política está estrechamente vinculada con las siguientes políticas internas del Grupo:

3. Alcance y ámbito de aplicación

Esta Política es aplicable al conjunto de países en los que el Grupo Elecnor y sus sociedades filiales y participadas operan, y, por tanto, a todas las organizaciones que forman parte del Grupo.



4. Principios de actuación

Para construir una relación de confianza con sus grupos de interés, el Grupo Elecnor, establece los siguientes principios básicos de actuación que sirven de marco de desarrollo de su compromiso con la sostenibilidad, favoreciendo a las sociedades en las que opera y procurando un futuro mejor para las nuevas generaciones:

Gestión ética y el cumplimiento normativo

El Grupo Elecnor tiene un sólido compromiso con el desarrollo de sus actividades de acuerdo con los más altos estándares éticos. Es un compromiso inherente a su cultura y filosofía empresarial. Así, la organización aplica el principio de tolerancia cero frente a las prácticas que contravengan cualquier disposición en materia de ética e integridad.

Toda la organización cumple y respeta las leyes y regulaciones aplicables en cada momento en cualquier territorio o país en el que el Grupo y sus sociedades filiales o participadas operen.

Su Código Ético y de Conducta constituye la base de la cultura ética y de cumplimiento del Grupo y se configura como el instrumento que orienta el comportamiento personal y profesional de sus empleados y de todas aquellas personas y compañías que colaboren y se relacionen con el Grupo en el desarrollo de su actividad.

Derechos humanos y diálogo con las comunidades locales

De la misma forma, el Grupo Elecnor manifiesta especial compromiso con el cumplimiento y la protección de los derechos humanos y el diálogo con las comunidades locales en los términos y condiciones manifestados en ambas políticas.

Este compromiso se hace extensible a todos los grupos de interés de la compañía con el objetivo de compartir y exigir dicho compromiso en las relaciones que con ellos mantiene en cualquiera de los países en los que actúe.

Transparencia

El Grupo Elecnor impulsa un modelo de gestión eficiente, sostenible y transparente. Sostiene las relaciones con todas sus partes relacionadas en el cumplimiento de los compromisos adquiridos y en la consecución de los objetivos marcados, y todo ello en un marco de total integridad y transparencia. Su trayectoria, gobierno corporativo y trabajo diario es garantía de compromiso y seguridad hacia sus clientes, accionistas, empleados, proveedores y demás grupos de interés.

Como principio fundamental y transmisor de credibilidad y confianza, la compañía dispone de herramientas y canales de comunicación para todos sus grupos de interés. Además, elabora informes atendiendo a marcos legislativos nacionales o internacionales que facilitan una mejor comprensión de la organización, sus actividades y esfuerzos para llevar a cabo una gestión sostenible.

Sistema Integrado de Gestión

El Grupo Elecnor cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que engloba los aspectos de Medio Ambiente, Calidad, Seguridad y Salud, Gestión Energética, Gestión de I+D+i y Seguridad de la Información. La Política Integrada del Sistema de Gestión dota de máximo rigor a los diferentes compromisos en estas materias con el objetivo de la mejora continua de la eficacia del Sistema.

El Sistema Integrado de Gestión se configura en torno a los requerimientos de los clientes; la prevención de la seguridad y salud de todos los trabajadores y colaboradores; el consumo eficiente de los recursos, la prevención de la contaminación y la protección y conservación del medio ambiente; la mejora de la competitividad a través de la I+D+i; y la protección eficaz y eficiente del uso de la información. A partir de estos criterios, se establecen compromisos y líneas de acción específicas por cada ámbito.

Estrategia contra el cambio climático

Combatir el cambio climático es una prioridad estratégica para el Grupo Ecnor. La organización contribuye a la construcción de un futuro sostenible y bajo en carbono generando energía renovable, promoviendo la eficacia energética, mitigando los efectos adversos del cambio climático y ofreciendo mecanismos de adaptación. Todo esto hace del Grupo una compañía resiliente, competitiva y sostenible.

El Grupo Ecnor ha desarrollado una Estrategia de Cambio Climático a 2035 estructurada en dos objetivos principales y cuatro áreas globales de acción, creando el marco donde se insertarán todas sus actuaciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a los impactos del cambio climático y aprovechar las oportunidades asociadas.

Compromiso con todos los grupos de interés

El Grupo Ecnor mantiene un compromiso con todos sus grupos de interés orientado a la creación de valor compartido a largo plazo.

Su objetivo es proporcionar a los clientes un servicio con la máxima calidad y eficiencia; aportar rentabilidad a los accionistas e inversores; atraer, retener y comprometer a los mejores profesionales promoviendo la igualdad de oportunidades, la diversidad, el desarrollo profesional y los más altos estándares en salud y seguridad; e incidir de manera directa en el empleo, el progreso y bienestar social de los países donde opera.

Asimismo, involucra a todos sus grupos de interés en la generación de un impacto favorable en el entorno medioambiental y social de las comunidades donde se desarrollan las actividades del Grupo.

Para asegurar el cumplimiento de los principios mencionados, el Grupo Ecnor ha implantado un **Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa** basado en la norma SR10. Dicho sistema, apoyado en otros sistemas de gestión existentes en el Grupo, establece las herramientas necesarias para una correcta gestión de la sostenibilidad y su mejora continua.



5. Difusión de la Política

El Grupo Elecnor promoverá el conocimiento de esta Política a todos sus grupos de interés. Esta Política está disponible en la página web del Grupo y en los canales de comunicación interna para todos los empleados.

6. Aprobación y seguimiento

El Consejo de Administración de Elecnor, S.A. es el órgano responsable de aprobar esta política del Grupo y, por tanto, de velar por su cumplimiento.

Asimismo, a través de su Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad es el encargado de evaluar y revisar periódicamente esta Política de Sostenibilidad y la estrategia en esta materia elaborada por el Comité de Sostenibilidad.

Aprobado por el Consejo de Administración

Febrero 2022

